



Salta, 10 de octubre 2017

Expte. Nº 6546/10

Res. CD -ECO Nº 329/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 851/17 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Fernando Arias Evans, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el mencionado docente asumió funciones en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/17 de fecha 10.10.17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 851/17 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, registrese y archivese.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZ Sancieria As. Académicos y de Investigació

Os, Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr Hugo Ighacio Llimos

Pac. Cs. Egon. Jun. y Soc. - UNsa